



AUTORIZA COMPENSACIÓN DE
TIEMPO 09:03 HRS. EL DÍA
06.02.14.

000482

LA HIGUERA, 06 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° _____ /

VISTOS :

El punto "OCTAVO" del contrato A Honorarios suscrito el 31.12.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Agosto/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) **don (ña) Erika de Jesús Valenzuela Castillo**, contratada A Honorarios para desempeñar labores de Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer y el Deporte siendo nexo entre el Municipio y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, y el Instituto Nacional del Deporte, I.N.D., para que haga uso de descanso compensatorio de 09:03 hrs., desde el día 06 de Febrero del 2014 y hasta el día 06 de Febrero del 2014, ambas fechas inclusive, quedando 10:57 hrs., para compensar.

CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE. ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES



SERGIO H. DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CLAUDIO TORRES MIRALLES
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CTM/SDA/ebp.